



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Montevideo,

17 SEP 2015

<u>Orden del Día</u>
<u>Asunto Incluido</u>
Sesión Consejo N° 54
EXP.3 / 1157 / 15

VISTO: la RC 88/2/14, de fecha 26 de diciembre de 2014 mediante la cual se convoca a llamado a Concurso de Oposición y Méritos para ocupar un cargo de Especialista Experto en Gestión de Sistemas de Producción, Grado 13, Escalafón "D", más una compensación de 50% por Tareas Extraordinarias y una compensación de 40% por Permanencia a la Orden, en régimen de 40 horas semanales y en carácter contratado, para desempeñar funciones en la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática.

RESULTANDO: I) Que por RC 26/15/15 del 21 de mayo de 2015 el Consejo de Educación Secundaria designó a la Ing. Paula ECHENIQUE, Dr. Ing. Pedro PIÑEYRO y la Ps. Laura Franco, como integrantes del tribunal actuante en dicho concurso.

II) Que con fecha 9 de junio de 2015, se realiza el escrutinio para la elección de delegados de los concursantes, ante la Escribana Graciela Gonzalez, siendo electa la funcionaria Prof. Iliana LÚCIA.

III) Que División Jurídica informa que los concursantes no registran deméritos.

CONSIDERANDO: 1) que el mencionado tribunal concluyó las actuaciones;
2) que los procedimientos aplicados se ajustan a la normativa vigente en materia de Concurso y por lo tanto corresponde homologar el mismo;
3) que resulto eliminada la Sra. SPINELLI BENTANCUR MARIA DEL LUJAN, C.I. 3.145.518-3 por no haber superado el 50% en la prueba de oposición, establecido en las Bases Particulares de este Concurso;

ATENTO: a lo expuesto.

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE

1) Homologar lo actuado por el Tribunal que entendió en el concurso de Oposición y Méritos para ocupar para ocupar un cargo de Especialista Experto en Gestión de Sistemas de Producción, Grado 13, Escalafón "D", más una compensación de 50% por Tareas

Extraordinarias y una compensación de 40% por Permanencia a la Orden, en régimen de 40 horas semanales y en carácter contratado, para desempeñar funciones en la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática.


2) Aprobar el orden de prelación de acuerdo al siguiente detalle:

	Concursante	Cédula de Identidad	Puntaje Final
1	FRANCIA RAVA MARÍA MÓNICA	3.278.126-8	52,25

3) Disponer que el Departamento de Funcionarios de Gestión proceda a realizar el acto de elección de cargos pertenecientes a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática.

Publíquese en la Web del Organismo. Pase a Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones a fin de notificar a los interesados. Cumplido, siga a Departamento de Funcionarios de Gestión, a sus efectos.


Prof. SANDRA CUNHA RAU
Secretaría General
Consejo de Educación Secundaria


Consejo de Educación Secundaria
MSP. Prof. Javier
Consejero